

Machala, Junio 21 de 2010

Señora
MERCEDES GRICELIA ORTIZ JARAMILLO,
Ciudad.

De mis consideraciones:

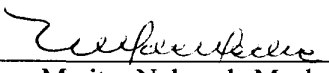
La Junta General Universal de Accionistas de AGRICOLA HEREDEROS OCAÑA ORTIZ S.A. celebrada el día de hoy resolvió reelegir a Usted PRESIDENTA de la compañía por un período de TRES AÑOS, según lo establece el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

Le corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma conjunta con el Gerente. Deberá cumplir con las disposiciones constantes en el Estatuto Social y la Ley de Compañías, sus atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

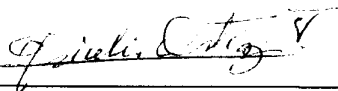
La escritura de constitución de AGRICOLA HEREDEROS OCAÑA ORTIZ S.A., fue otorgada mediante Escritura Publica ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 23 de enero de 2006, fue aprobada por la a Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.M.DIC.0145 de 26 de Junio de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el Numero 590 y anotada en el Repertorio bajo el numero 1604, de fecha 13 de Julio de 2006.

Sírvase firmar su aceptación.

Atentamente,


Ing. Maritza Noboa de Mocha
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de Presidenta de AGRICOLA HEREDEROS OCAÑA ORTIZ S.A.
Machala, Junio 21 de 2010

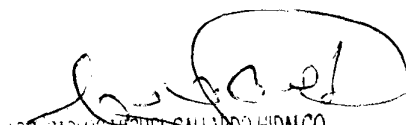
x 
Mercedes Gricelia Ortiz Jaramillo
C.C. 0700251424-2
Piñas e Imbabura (Marcabeli)
Teléfono: 2 956427
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

38879

ORTI

FICO: Que el presente Nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **AGRICOLA HEREDEROS OCAÑA ORTIZ S.A.**, otorgado a favor de: **MERCEDES GRICELIA ORTIZ JARAMILLO**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 705 anotado en el Repertorio bajo el No. 1.309.-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 24 de Junio del 2.010



ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA